

CUENTA DEL DIRECTORIO A LA 22a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION. (1973) Hugo León P.

Señores:

La cuenta que escucharéis, así como la historia de nuestra Patria en este período, debe ser dividido en lo que correspondió vivir bajo el Gobierno de la Unidad Popular y la nueva etapa que hemos comenzado desde el 11 de Septiembre de 1973. En consecuencia, primeramente señalaremos lo que va desde el 1* de Septiembre de 1972 hasta el 10 de Septiembre de 1973 y luego nos referiremos brevemente a lo acontecido desde esa última fecha hasta hoy día.

La misma circunstancia de la situación en que le ha tocado desenvolverse a nuestra actividad en el lapso institucional que ahora termina, hará que esta cuenta, necesariamente, se aparte, en buena medida, de los moldes que han sido tradicionales.

I. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Al aumentar la gravitación del Estado en el campo de la economía, todo lo que dice relación con ésta comienza a ser, acentuadamente dependiente e inter-relacionada. Ello llevó a los gremios a constituir agrupaciones, formales o de hecho, para lograr juntas soluciones armónicas.

Por otra parte, esta dependencia del Estado configuró un planteamiento gremial cada vez más vinculado a las decisiones de tipo político, lo que por ende, provocó un cambio en la tradicional actitud meramente gremial de instituciones como la nuestra.

En el campo específico de la construcción, las condiciones impuestas a la economía por el Gobierno de la Unidad Popular, obligaron a la Cámara a tener que aceptar, por ejemplo, modalidades de contratación que siempre rechazó, como es la de Administración Delegada, por ser

ésta una forma de eliminar la sana competencia y una manera de disminuir el adecuado resguardo de los intereses del mandante. Tal actitud en ningún caso significa que nuestra Institución abandonara para siempre su recta política al respecto. Fué sólo una necesaria adecuación a las circunstancias imperantes, ajenas del todo a su control. En este sentido hemos sido majaderos al señalar nuestra preocupación, tanto frente a las autoridades como a nuestros socios.

El acelerado deterioro económico y laboral produjeron grandes presiones de la Cámara ante los personeros de gobierno quienes, en una política típicamente marxista de disociación, eludieron siempre buscar soluciones genéricas a los problemas suscitados.

Esta negativa actitud oficial, especialmente manifiesta en el Ministerio de la Vivienda y todas sus dependencias, incluso la Caja Central de Ahorros y Préstamos, determinaron que los socios de la Cámara buscaran soluciones particulares a sus problemas. Con gran pesar debemos reconocer que las que se alcanzaron no siempre fueron lealmente puestas en conocimiento de la actividad, a través de un abierto intercambio de informaciones en los Comités.

La situación señalada se tradujo en un notorio ausentismo, que mas de una vez hicimos presente en los Comités y Directorio y, lo que es aún mas grave, en una sensación creciente de falta de colaboración. Conscientes de que la Institución debía seguir marchando, aún en la adversidad, optamos por soluciones a veces autocráticas.

Estas condiciones reales de ausentismo y falta de colaboración amplia modificaron de alguna manera el funcionamiento tradicional de la Cámara.

Por otra parte, la actitud particularista de las autoridades de gobierno, produjeron un distanciamiento, no buscado, con algunas de ellas, situación que no es más que otra expresión del sectarismo oficial y muestra de la prepotencia que polarizó cada día con mayor fuerza a nuestra Patria.

La aguda tensión nacional y la presencia de la Cámara Chilena de la Construcción en los problemas gremiales generales y políticos determinaron, asimismo, una prioridad mas acentuada hacia esos problemas de cuya solución dependía, en definitiva, la subsistencia de la Empresa Privada - que hacia las propias necesidades puntuales de la actividad misma.

En consecuencia nuestra aparición pública, tan frecuentemente reiterada, no fué tras el logro de usar una tribuna en forma abusiva, sino, por el contrario, la exteriorización de esta manifiesta prioridad de luchar por lo fundamental. Todos los socios de la Institución están concientes, si realmente les preocupa nuestro porvenir, de la expresión pública de ella a través de multiples artículos, entrevistas de radio, prensa y televisión, de declaraciones en torno a problemas de orden nacional, mucho mas allá del campo meramente gremial de la construcción.

Refiriéndome al desarrollo de la actividad institucional interna quiero, en este momento, a título personal, hacer especial mención de la valiosa colaboración prestada por todos los integrantes del Directorio y sus Asesores y, muy especialmente, por los miembros de la Mesa Directiva en la que, siguiendo los pasos de mi predecesor y amigo, Raúl Varela, ha estado incluido don Sergio May, Presidente del Sindicato Nacional de Empleadores de la Construcción.

Si bien es cierto que se ha quebrado la tradición de reunir al Directorio cada semana y lo hemos hecho sólo cada quince días, ello ha sido también el resultado del cambio institucional impuesto por las circunstancias.

A cambio de reuniones semanales del Directorio, se trató de mantener, con cierta periodicidad, sesiones de la Mesa Directiva con los Presidentes de los Comités, a fin de intercambiar información directa con ellos.

Gran dedicación hemos entregado a las Delegaciones Regionales, habiendo realizado varias visitas a Concepción y Valparaíso, en las que aprovechamos de mantener y ampliar los contactos con los Comandos

Multigremiales Provinciales. Para esta labor hemos contado, de manera especial con la valiosa colaboración del Director señor Gustavo Vicuña y del Asesor del Directorio don Jorge López, como asimismo, de los Presidentes Regionales señores Mario Riveros y Bernardo Giuliano, a quienes expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

En lo que respecta a las Comisiones debemos, una vez más, señalar el eficiente y oportuno trabajo realizado por la Comisión de Estudios que preside el señor Pierre Lehman. Todos los señores Consejeros y Socios que asistieron a la Reunión de Consejo Nacional Ampliado, celebrada en Marzo pasado, pudieron apreciar el serio y documentado estudio preparado para esa ocasión. El extraordinario interés de dicho documento lo demuestra la demanda posterior y la amplia difusión que ha tenido.

Destacamos en esta ocasión el aporte del Jefe del Departamento de Estudios, señor Nicolás Irarrázaval, que incluso nos permitió aportar nuestra contribución a problemas generales, dando respuesta al entonces Ministro de Hacienda señor Flores, en torno a su torcida exposición sobre la Hacienda Pública del país.

La Comisión de Regímenes de Contratación, presidida por el señor Modesto Collados, realizó un acucioso y acabado estudio ofreciendo una alternativa a los regímenes existentes, acorde con la realidad económica. Este estudio, en razón de la incapacidad, ceguera e ignorancia del señor Ministro de la Vivienda, nunca pudo hacerse realidad y es así como vimos cundir, con enorme preocupación, el desinterés de nuestros socios ante el Ministerio del ramo y su necesidad de elegir la peor alternativa, fruto exclusivo de la política oficial de destrucción de la actividad privada para reemplazarla por una ineficiente, inorgánica y, sin duda, deshonesta actividad estatal, políticamente manejada.

La Comisión de Reforma de la Empresa, presidida por don Sergio Silva luego de un exhaustivo análisis crítico de su labor del año anterior, concluyó que el desarrollo ideológico estaba por ahora agotado y enfocó sus acciones a labores concretas. Por otra parte, era claro que bajo las condiciones políticas imperantes en el Gobierno de la Unidad

Popular no era posible, en modo alguno, obtener ningún tipo de respaldo oficial a iniciativas de esta naturaleza, dado que su objetivo era, precisamente, exacerbar la lucha de clases. Las modificaciones tributarias, impositivas y otras que requerían adaptarse para hacer posible la Empresa Reformada, no sería dable lograrla bajo ese esquema político.

Hoy se abren nuevas perspectivas que deberán ser estudiadas con el más sano criterio y con la prudencia necesaria para no crear situaciones insalvables en el futuro.

La Cámara, en una actitud demostrativa del necesario acercamiento trabajador-empendedor, invitó al señor Presidente del Sindicato Nacional de Empleados de la Construcción, señor Héctor Tórtora, a participar en el Directorio de la Institución en calidad de Asesor, función que ha venido desempeñando con el mayor interés y dedicación.

La Comisión de Legislación y Tributación, presidida por don Carlos Lagos, ha producido valiosas recomendaciones en torno a las Leyes de reajustes y bonificaciones, velando en forma muy especial por la eliminación de aquellas proposiciones oficiales de financiamiento tendientes a liquidar todo vestigio de actividad privada que inspiraron la acción del Gobierno anterior. Ha mantenido, igualmente, constante vigilancia respecto de todo proyecto de ley o resolución administrativa que pudiera afectar, en una u otra forma, a la construcción.

La Asesoría Jurídica ha emitido también información oportuna a los señores socios y evacuado las numerosas consultas que se le han hecho sobre el alcance y aplicación de tales materias.

No es posible poner término a este acápite de la presente cuenta sin dejar constancia, con especial tristeza, del sensible fallecimiento de nuestro querido amigo Mariano Squella Guzmán, a quién rendimos nuestro más sentido homenaje como hombre de bien e insuperable colaborador durante todo su paso por la Institución.

II. SITUACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD

A este respecto se puede ser tan largo como ancho, o limitar la cuenta a un listado de asuntos sin solución. Creemos que basta señalar algunos hechos, sólo para que la historia de la Cámara registre adecuadamente lo inútiles que resultaron nuestros esfuerzos en torno a los problemas y, en el mejor de los casos la limitada eficacia de aquellos.

Fueron innumerables las audiencias, peticiones, publicaciones y otros medios habituales de comunicación y contacto con las autoridades del Gobierno de la Unidad Popular. Mediante algunos de ellos se obtuvo, cuando más, el asentimiento oficial, pero nunca la materialización de lo solicitado. Muy por el contrario, cada vez se hizo mas irrespirable el medio en que tenía que desenvolverse la actividad. Sólo por que era todavía conveniente para ése Gobierno que las Empresas Privadas pudieran contribuir en algo, hasta cuando se las reemplazara por los ineficientes organismos estatales que se iban creando, es que ellas obtuvieron la renegociación de los contratos, deteriorados en términos increíbles por la inflación, la anarquía laboral y la escasez de materiales. Unicamente porque el Gobierno anterior no quería enfrentar una cesantía es que otorgó recursos adicionales para cancelar las obras ejecutadas.

La burocracia estatal creciente y sectaria no permitió la agilización de los trámites administrativos, pese a las proposiciones concretas que la Cámara hiciera.

La inflación descontrolada obligó a un cambio en los sistemas de reajuste de los contratos por suma alzada y, en general, debieron reemplazarse los contratos de edificación bajo ese régimen por el sistema de administración delegada.

La disciplina laboral cada vez más deteriorada y el contagio de las obras de Ejecución Directa, hicieron del Convenio Nacional un documento progresivamente vulnerado y produjeron caídas violentas de la productividad.

La falta de divisas y la inseguridad creciente hizo imposible para las empresas fijarse una política de renovación de equipos y, en el mejor de los casos, se lograba importar una parte reducida de repuestos, conduciendo a la "canibalización" de los equipos existentes para poder mantener parte de ellos en funcionamiento.

En el campo específico del Ministerio de la Vivienda se llegó al caso absurdo de no poder comunicarse con el Ministro Matte y de negarle éste acceso a la Cámara para contactos con los Vicepresidentes de las Instituciones dependientes de ésta Secretaría de Estado.

Parecía como si tras de éstas actitudes buscaran el no develar los verdaderos propósitos que inspiraban las Ejecuciones Directas, cuyos resultados constructivos estaban a la vista. Los otros, los verdaderos, han sido revelados por la intervención de las Fuerzas Armadas y Carabineros. En todo caso, cifras no confirmadas, señalan que la Ejecución Directa obtenía rendimientos del orden de 5 m²/H.año, y que en el total de Corvi, el rendimiento era de 12,5 m²/H.año, contra 70 m²/H.año, que tenía la actividad privada sola.

En el sector vivienda aún no están claras las cifras, pero se asegura que el Gobierno de la Unidad Popular inició alrededor de 110.000 viviendas, recibió 19.000 de arrastre y habría terminado del orden de las 35.000 en tres años. Las estadísticas son absolutamente desconfiables, tanto en el número de viviendas iniciadas, costo, inversión a la fecha, materiales comprados y usados, viviendas terminadas, etc.

En el campo del SINAP la situación no era mejor ni distinta del resto de la actividad. Se sostenía que las operaciones iban en aumento, pero nunca fué posible acreditar la exactitud del número de operaciones que constituían viviendas nuevas y cuantas de las que se mencionaban eran sólo operaciones contables.

Todas las Instituciones del Estado llegaron a tener sus propios Departamentos de Construcción. Incluso la Caja Central de Ahorros y Préstamos contrató directamente obras de edificación, desvirtuando absolutamente su finalidad.

Importantes Empresas del Estado y de la Gran Minería del Cobre crearon Departamentos de Ejecución Directa, constituyendo regimientos de personal improductivo, que hoy se ha descubierto y probado, formaban verdaderas legiones armadas, paralelas a las de nuestras Fuerzas Armadas regulares.

La situación de los proveedores era simplemente caótica. Su cada vez más limitada capacidad de acción y su dependencia absoluta del Estado, hacía imposible dar cumplimiento a sus contratos con particulares o fijarse políticas de distribución racionales.

El caso de los industriales, sometidos al riesgo o hecho cierto de la intervención, expropiación o usurpación, es por todos conocido.

Los precios que se fijaban para aquellos que no cayeron en las fauces voraces del Estado, eran agobiantes. El abastecimiento de materias primas importadas y de repuestos, era tanto o más grave que en el caso de los contratistas. Su destino a corto plazo era aún más incierto.

Los contratistas de especialidades estaban sujetos a los mismos problemas que aquejaban a los contratistas generales, del MINVU y de Obras Públicas. En consecuencia la mención hecha de éstos valga también para ellos.

Sin pretender, ni con mucho, abarcar todos los problemas, lo aquí dicho constituye una muestra, -si bien no cuantificada por largo y tedioso - que es al menos una prueba calificada del daño inferido a nuestra actividad durante los tres años de Gobierno marxista, cuya nefasta gestión determinó en todos los campos de la economía, en lo social y en lo político, presiones de tal naturaleza que hicieron del país un hervidero de descontento, repulsa e indignidad, conduciéndolo a la caída final como única solución visible a los problemas nacionales.

III. RELACIONES INTERNACIONALES

En el Consejo Nacional Ampliado de Marzo del presente año dimos cuenta del Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción que tuvo lugar en Panamá.

Hemos recibido las visitas del Presidente de la Cámara Peruana de la Construcción, Ing. señor Guillermo Noriega y del Presidente de la Cámara Panameña, señor Ovidio Díaz.

El Segundo Vicepresidente de la Institución, don Arsenio Alcalde, concurrió a la Reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana celebrado en Asunción en el reciente mes de Agosto.

Se ha convocado al Cuarto Congreso Interamericano de la Vivienda a realizarse a fines de Octubre en curso en la ciudad de México. A nuestra Cámara le fué conferido el honor de hacerse cargo de la elaboración de la ponencia sobre uno de los seis temas de éste evento. Presidente de la Comisión que preparó el documento enviado fué designado el señor Carlos Granifo, a quien agradecemos la eficiente labor desarrollada con miembros de la Institución y representantes de los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y Constructores Civiles, así como de la Confederación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Lamentable fué el silencio que mantuvo el Ministro de la Vivienda de la pasada Administración en torno a esta materia, a pesar de los innumerables esfuerzos desplegados por nosotros, encaminados a obtener la participación oficial, tanto en el Congreso como en las Mesas Redondas programadas para preparar el trabajo.

Igualmente nuestra Cámara fué oficialmente invitada a participar en el Symposium sobre Racionalización de la Construcción que se llevó a cabo recientemente en Caracas, recibiendo al efecto la visita de miembros de su Comisión organizadora. Desgraciadamente la situación imperante en esos momentos hizo imposible nuestra concurrencia.

IV. ENTIDADES AFINES

En el Servicio Médico ante la renuncia a su presidencia, por razones personales, del señor Alberto Larraín, se nombró en su reemplazo a don Ezequiel Bolumburu. A ambos la Cámara agradece su valiosa colaboración.

Durante el período la Mutual de Seguridad, bajo la presidencia de don Germán Molina inició la construcción de su nuevo hospital, que constituye un jalón más dentro de los eficientes servicios que viene prestando en cumplimiento de la misión fundamental que le corresponde desempeñar.

En la Caja de Compensación permanecieron como Director en representación de la Cámara los señores David Frías, Sergio May y Patricio Valenzuela, a quienes agradecemos su valioso trabajo y esfuerzo, así como a los dos primeros el desplegado en el Sindicato Nacional de Empleadores de la Construcción.

Por razones económicas fué necesario poner término a la publicación de la Revista de la Construcción, hecho que lamentamos profundamente. Dejamos constancia de nuestro reconocimiento a su Director señor Hernán Calvo.

V. ACCION GREMIAL

Hemos querido dejar para el final esta importante materia que, por su trascendencia y por haber sido taxativamente acordado en el Consejo Nacional Ampliado de Marzo, merece especial dedicación.

En dicha oportunidad tuvimos ocasión de extendernos en torno al Paro Nacional de Octubre, que los hechos han demostrado, abrió real camino al fin del gobierno marxista.

Sin duda, algunos de los socios de la Institución fueron, al menos, dudosos creyentes del Movimiento Gremial Chileno. El Directorio, la Mesa y el Presidente de la Cámara si de algo nunca tuvieron dudas, fué de la fuerza, fervor, claridad de objetivos y eficiente organización territorial del Movimiento Gremial.

A él dedicamos gran parte de nuestras horas, pues estábamos seguros que allí residía el valor civil para enfrentar, en términos civilizados y humanos, el despotismo, la inmoralidad y el abuso de poder del Régimen felizmente ya caído. La fuerza moral de sus dirigentes, el saber que no los guiaban intenciones ulteriores de propósitos personales, ni la mezquina búsqueda de ventajas económicas, de figuración o de poder político fueron, sin duda, razones inspiradoras de nuestras Fuerzas Armadas y de Carabineros para elegir el único camino que le quedaba a Chile. El juramento que hicieron, al tomar las armas, de respetar la Constitución y las Leyes, obligaba a actuar como lo hicieron, para restituir la Soberanía del Pueblo, usurpada en forma ilegítima por un Gobierno que había atropellado, reiterada y premeditadamente esa Constitución y esas Leyes, a la vez que pisoteado nuestras Instituciones y nuestro Estado de Derecho.

El que los gremios hayamos tenido una parte importante de decisión previa, nos obliga y compromete, más allá de las palabras, frente al nuevo Gobierno y al País. Se espera de nosotros aporte de tecnología, experiencia y trabajo honesto. Pero por sobre todo se espera y es nuestro compromiso aportarla, una actitud audaz y decidida frente al desafío del desarrollo nacional.

Este es de por sí difícil; mucho más dadas las condiciones en que se recibe el país de manos de los marxistas, grandes traidores de nuestra patria.

Nuestra actitud debe ser compatible con la creación y mantención de una convivencia social desprovista de odios y de gran respeto a quienes dependen de nuestra capacidad empresarial y empleadora.

Sería demencial olvidar lo vivido, no medir la proyección de lo que pudo pasar y tomar actitudes fáciles, egoístas u oportunistas.

Cada paso debe ser medido en conjunto con el resto de las actividades nacionales lo que requiere, más que nunca, de una gran unidad gremial.

No creamos que esta unidad sólo tuvo el propósito ya logrado. Su proyección de acción maacomunada es un compromiso existente hoy frente al país, al nuevo Gobierno y a las generaciones que de nuestros esfuerzos sacarán las ideas Básicas de una nueva República, creadora, moderna, justa, amplia en sus conceptos y pragmática en sus acciones.

VI. DESPUES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973.

Constituída la H. Junta de Gobierno hemos tenido ocasión de conversar con los nuevos Ministros y, el Presidente de la Cámara, con la H. Junta en pleno.

Sus decisiones y declaraciones son de todos conocidas.

Lo que resalta es el ánimo que le inspira de desarrollo nacional, auge e importancia que le cabe a la actividad privada y valor que le atribuye a la participación gremial en los programas de acciones de gobierno.

Frente a esto el Directorio ha encargado a la Comisión de Legislación la preparación de un proyecto de Estatuto de la Construcción, sugerido por un miembro de la H. Junta, y ha nombrado otra, que preside don Modesto Collados, que está estudiando un nuevo Plan Habitacional.

Asimismo se mantiene estrecho contacto institucional con el MINVU y sus Corporaciones, para poner fin a las Ejecuciones Directas y traspasar todas las obras a las empresas privadas, sean o no socias de nuestra Cámara. Abordar dichas obras constituye un compromiso, cualquiera sea el sacrificio o el esfuerzo que implique, para abrir un camino expedito al nuevo Programa de Vivienda.

En el campo de las Obras Públicas nos urge materializar el acuerdo a que hemos llegado con el Instituto de Ingenieros de Chile, destinado a reactualizar, previo inventario, el estudio de Infraestructura realizado por la Cámara hace algunos años.

Hemos reabierto el contacto con algunas organizaciones afines, como es el caso del Instituto Chileno del Acero.

Por lo que se refiere al Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos se ha acordado, con su nuevo Presidente, la formación de una Comisión Tripartita -Caja, Cámara, Confederación - para resolver los problemas pendientes e impulsar las funciones propias del Sistema.

Por último, en el seno de nuestra propia Institución, nos es grato dejar constancia de la permanente colaboración y apoyo recibido de parte de todo su personal y comprobar con satisfacción, cómo hoy, reabiertas las expectativas de libertad y desarrollo, dicho personal reencuentra la justificación, tantas veces perdida en los oscuros mil días de la Unidad Popular, viviendo nuestros problemas, luchando por resolverlos como si les fueran propios, dentro de un medio febril y lleno de esperanzas.

A ustedes, y a ellos damos las gracias. Lo hago, de manera especial a título propio por haberme permitido marchar a la cabeza de la banda en los días aciagos y compartir, con todos la dicha del triunfo.